



AyuntamientodeCabra

Asunto: CONTRATACIÓN POR EL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DE LOS TRABAJOS DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRATEGÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, “CABRA + CIUDAD”, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN UN 80% EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 Y UN 20% POR ESTE AYUNTAMIENTO.

Expte. GEX 2020/5757

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

Siete de agosto de 2020, a las diez horas y cincuenta minutos.

Lugar de celebración

VÍA TELEMÁTICA, VIDEOCONFERENCIA.

Asistentes

PRESIDENTE

-D. Francisco Casas Marín, Teniente de Alcalde, Delegado de Agricultura, Turismo y Promoción Exterior, Deportes, Patrimonio y Presidencia.

VOCALES

-Dña. Ascensión Molina Jurado, Secretaria Acctal.
-D. José Alberto Bello de Morales Millán, Interventor de Fondos.
-D. Antonio Javier Arana Arrebola, Empleado Negociado Contratación.

SECRETARIA

-Dña. Ana Isabel Luna Toro, Aux. Admvo. Secretaria General

Orden del día

- 1.- Apertura criterios basados en juicios de valor.**
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor.**

Código seguro de verificación (CSV):

AD54 5C49 7DB6 D571 FE1A



AD545C497DB6D571FE1A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 12/8/2020

Firmado por DGO.PRESIDENCIA CASAS MARIN FRANCISCO DE PAULA el 12/8/2020



Ayuntamiento de Cabra

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Habiéndose anunciado que el acto de apertura del archivo electrónico denominado SOBRE C era público, asiste al mismo D^a. María García Santamaría, en representación de la entidad INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L. (CIF: B82342221). La Sra. García Santamaría abandona el acto una vez se ha procedido a la apertura de todos los archivos electrónicos.

La Secretaria de la Mesa da cuenta que con fecha 3 de agosto de 2020, la Mesa de Contratación celebró sesión en la que procedió a la apertura del archivo electrónico denominado SOBRE A (Documentación Administrativa). La mesa, tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores acordó admitir a las cuatro entidades que han concurrido a la licitación, que se relacionan a continuación

- CIF: B87352340 AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
- CIF: B90054065 GRUPO CONSIDERA, S.L.
- CIF: B82342221 INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.
- CIF: B18393132 B85746089 B8690725 UTE SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, S.L. – EVERIS INGENIERÍA, S.L.U. – BUSINESS AND STRATEGIES IN EUROPE, S.L

Seguidamente se procedió a la apertura de los archivos electrónicos denominados SOBRE B de las cuatro entidades admitidas.

Tras la apertura de los referidos archivos electrónicos, la Mesa de Contratación, adoptó el siguiente acuerdo:

Que por parte de la Secretaria de la Mesa se remita la documentación contenida en el SOBRE B aportada por los licitadores al Sr. Ingeniero Técnico Municipal, D. Rafael Poyato Romero, solicitando la redacción de un informe técnico con el objeto de verificar el cumplimiento de los pliegos, así como valoración de los criterios ponderables en esta fase del procedimiento. El citado informe contendrá la puntuación individual para cada criterio, así como la total, determinando aquellas proposiciones que pasan a la FASE 2.

Recibido el informe de valoración, la Mesa de Contratación se reunirá, y se dará a conocer, en acto público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor (sobre B), así como las proposiciones que pasan a la FASE 2 y se procederá a la apertura del sobre C.

La Mesa de Contratación, a la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (SOBRE B) y de los criterios cuya ponderación es automática (SOBRE C), realizará la EVALUACIÓN GLOBAL y propondrá al órgano de contratación el adjudicatario.

Código seguro de verificación (CSV):

AD54 5C49 7DB6 D571 FE1A



AD545C497DB6D571FE1A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 12/8/2020

Firmado por DGO.PRESIDENCIA CASAS MARIN FRANCISCO DE PAULA el 12/8/2020



Ayuntamiento de Cabra

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor. No procede celebrar, por lo expuesto en el primero punto del orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, que es firmada por el Sr. Presidente, junto con la Secretaria de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

SECRETARIA DE LA MESA.- Dña. Ana Isabel Luna Toro

PRESIDENTE DE LA MESA.- D. Francisco Casas Marín.

Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

AD54 5C49 7DB6 D571 FE1A



AD545C497DB6D571FE1A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 12/8/2020

Firmado por DGO.PRESIDENCIA CASAS MARIN FRANCISCO DE PAULA el 12/8/2020